

SECRETARÍA MUNICIPAL

## SESIÓN ORDINARIA N° 32

En Padre Las Casas, a martes catorce de octubre del año dos mil veinticinco, siendo las 09:11 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida con la asistencia presencial del señor Alcalde don Mario González Rebollo, con la asistencia presencial de los concejales: Sr. Miguel Santana Carmona, Sr. José Luis Hidalgo Pino, Sra. Inés Araneda Villagrán y Sr. Guillermo Rosales Velozo; Siendo las 09:13 horas, se incorpora de manera presencial el Concejal Sr. Pedro Vergara Manríquez y Siendo las 09:19 horas, se incorpora de manera presencial el Concejal Sr. Raúl Henríquez Burgos.

Actúa como Ministro de Fe, El señor Oscar Albornoz Torres en su calidad de Secretario Municipal con su asistencia presencial.

### TABLA:

#### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

#### 2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2a) Sistema de Pago Digital del Pasaje en el Transporte Público y Proceso de Licencia de Conducir Digital. SEREMITT.

#### 3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida.

3b) Correspondencia Despachada.

#### 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

#### 5. VARIOS.

#### 6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes de Comisión.

- 1) Informe Comisión de Desarrollo Rural N° 03, sobre Audiencia Pública del Comité Asesor de Agencia de Área, C.A.D.A. – INDAP, Padre Las Casas.
- 2) Informe Comisión de Desarrollo Rural N° 04, sobre el Programa de Desarrollo Rural Mapuche (PRODERMA).

6b) Aprobación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal Año 2026 (PADEM). (Sesión del 16.09.2025) (Comisión de Educación)

6c) Aprobación de Presupuesto Municipal, Educación, Salud y Cementerio para el Año 2026. (Sesión del 07.10.2025) (Comisión Finanzas)

6d) Solicitud de Aprobación de Nueva Ordenanza de Medio Ambiente de la Comuna de Padre Las Casas. (Sesión del 07.10.2025) (Comisión de Medio Ambiente)

6e) Solicitud de Ampliación del Plazo de Vigencia del Actual Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2020 – 2025 de Padre Las Casas. (Sesión del 07.10.2025) (Comisión Urbana)

#### 7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)



## SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Subvención a Junta de Vecinos Lomas de Maquehue y otras. M\$ 1.630.-
2. Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Actividad de Evaluación de las Capacitaciones e Implementar Mejoras, Programa "Apoyo Talleres Laborales 2025". M\$ 4.870.-
3. Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Complementa Fondos para Actividad denominada Actividad de Navidad en el Parque Pulmahue, Programa "Participación Ciudadana 2025". M\$ 3.000.-
4. Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Adquisición de combustible para los buses del programa “Participación Ciudadana 2025”. M\$ 6.000.- (se agrega en sesión por la administración)

7b) Solicitud de Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

7c) Rectificación de Monto Subvención Municipal Agrupación Tercera Edad Chile Linco. (Dideco)

7d) Modificación Partida de Presupuestos 2026. (Secplan)

**MATERIA AGREGADA A LA TABLA POR LA ADMINISTRACIÓN DURANTE LA SESIÓN**

7e) Solicitud Cambio de Destino Recursos Subvención Municipal Cuerpo de Bomberos de Temuco. (Dideco)

**DESARROLLO:**

**1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, saluda a los presentes, señala que no hay.

**2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

2a) Sistema de Pago Digital del Pasaje en el Transporte Público y Proceso de Licencia de Conducir Digital. SEREMITT.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que, la Seremi se excusó debido a una reunión y que podrá asistir la próxima sesión sin falta.

**3. CORRESPONDENCIA.**

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, da lectura a la correspondencia:

**3a) Correspondencia Recibida:**

a.1) Carta ID 104098 de fecha 07.10.2025 que contiene Ord. N° 2285 de fecha 29.09.2025, del don Marcelo Muñoz Director Regional de Vialidad Región de La Araucanía, donde invita a reunión informativa del “Contrato Global Mixto por Nivel de Servicio y Precios Unitarios de Caminos de la Provincia de Cautín, Sector Araucanía Central, Etapa I, Región de La Araucanía”, para el día 17 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs en sala de Concejo de la Municipalidad de Padre Las Casas.

a.2) Correo electrónico ID 104402 de fecha 09.10.2025, que adjunta formulario de reclamo debido a situación en el Hospital de Padre Las Casas.



SECRETARÍA MUNICIPAL

- a.3) Formulario reclamo, sugerencia y felicitaciones ID 104468 de fecha 10.10.2025, de doña Silvia Caro, señala problemática por comercio informal de frutas.
- a.4) Memorándum N° 239 de fecha 06.10.2025, del Departamento de Educación Municipal, donde Junto con saludar, por medio del presente, con el fin de ser presentado al Concejo Municipal, se remite a usted, Informe de las Contrataciones del sector de Educación Municipal, realizadas desde el 15 de Septiembre y hasta el 05 de Octubre de 2025, con el siguiente detalle: Contrataciones de Personal (Estatuto Docente, Código del Trabajo) de Educación Municipal. Contrataciones de Adquisiciones del sector Educación Municipal.
- a.5) Memorándum N° 174 de fecha 13.09.2025, de la Dirección de Administración y Finanzas, a través del presente; y, en atención a Ord. N° 10/2024 de fecha 24.01.2024, vengo en remitir, de conformidad a lo señalado en el artículo 8, párrafo 7, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días del 06 al 10 de octubre del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.
- a.6) Memorándum N° 243 de fecha 13.10.2025, del Departamento de Educación Municipal, junto con saludar, por medio del presente, con el fin de ser presentado al Concejo Municipal, se remite a usted, Informe de las Contrataciones del sector de Educación Municipal, realizadas desde el 06 y hasta el 10 de Octubre de 2025, con el siguiente detalle: Contrataciones de Personal (Estatuto Docente, Código del Trabajo) de Educación Municipal. Contrataciones de Adquisiciones del sector Educación Municipal.
- 3b) Correspondencia Despachada:
- b.1) Oficio N° 1396 de fecha 12.10.2025, dirigido a Delegado Presidencial Región de La Araucanía don Domingo Abdala Abarzúa, sobre Pago Digital del Pasaje en el Transporte Público y Proceso de la Nueva Licencia de Conducir Digital.
- b.2) Ord. N° 514 de fecha 13.10.2025, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Guillermo Rosales:
- 1) Memorándum N° 364 del 08/10/2025, emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, da respuesta a solicitud de agilizar entrega de recursos de subvención a la Comunidad Indígena Maripán Montero.
  - 2) Memorándum N° 94 del 08/10/2025, emanado de la Dirección de Control, remite informe ejecutivo del Informe de Contraloría N° E127782 de 2025, sobre seguimiento al Informe Final N° 58 de 2024 (Cuentas Corrientes).
  - 3) Memorándum N° 239 del 06.10.2025, emanado del Departamento de Educación, remite informe de las Contrataciones de Adquisiciones y de Personal (Estatuto Docente, Código del Trabajo) del sector de Educación Municipal, realizadas desde el 15 de septiembre hasta el 05 de octubre de 2025.
- b.3) Ord. N° 515 de fecha 13.10.2025, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Pedro Vergara:
- 1) Memorándum N° 94 del 08/10/2025, emanado de la Dirección de Control, remite informe ejecutivo del Informe de Contraloría N° E127782 de 2025, sobre seguimiento al Informe Final N° 58 de 2024 (Cuentas Corrientes).



## SECRETARÍA MUNICIPAL

2) Memorándum N° 239 del 06.10.2025, emanado del Departamento de Educación, remite informe de las Contrataciones de Adquisiciones y de Personal (Estatuto Docente, Código del Trabajo) del sector de Educación Municipal, realizadas desde el 15 de septiembre hasta el 05 de octubre de 2025.

b.4) Ord. N° 516 de fecha 13.10.2025, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales a la Concejala Sra. Inés Araneda:

- 1) Memorándum N° 238, de fecha 06.10.2025, emanado del Departamento de Educación, respecto de solicitud de fiscalización por eventual discriminación y maltrato hacia alumnos de la Escuela Darío Salas. (Enviado por mail a Concejala en Informes de la Sesión Ordinaria del 07/10/2025)
- 2) Memorándum N° 94 del 08/10/2025, emanado de la Dirección de Control, remite informe ejecutivo del Informe de Contraloría N° E127782 de 2025, sobre seguimiento al Informe Final N° 58 de 2024 (Cuentas Corrientes).
- 3) Memorándum N° 239 del 06.10.2025, emanado del Departamento de Educación, remite informe de las Contrataciones de Adquisiciones y de Personal (Estatuto Docente, Código del Trabajo) del sector de Educación Municipal, realizadas desde el 15 de septiembre hasta el 05 de octubre de 2025.

b.5) Ord. N° 517 de fecha 13.10.2025, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Raúl Henríquez:

- 1) Oficio N° 1367 del 07/10/2025, emanado del Sr. Alcalde, que da respuesta a solicitud ID 84911, respecto de evaluación de mejoramiento y limpieza de caminos, y operativo veterinario Comunidad Indígena Ancao Liencura.
- 2) Memorándum N° 94 del 08/10/2025, emanado de la Dirección de Control, remite informe ejecutivo del Informe de Contraloría N° E127782 de 2025, sobre seguimiento al Informe Final N° 58 de 2024 (Cuentas Corrientes).
- 3) Memorándum N° 239 del 06.10.2025, emanado del Departamento de Educación, remite informe de las Contrataciones de Adquisiciones y de Personal (Estatuto Docente, Código del Trabajo) del sector de Educación Municipal, realizadas desde el 15 de septiembre hasta el 05 de octubre de 2025.

b.6) Ord. N° 518 de fecha 13.10.2025, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. José Luis Hidalgo:

- 1) Memorándum N° 360 del 07/10/2025, emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, da respuesta a solicitud de carta ID 90810, remitida por doña Jacqueline Vargas, que requiere apoyo de un catre clínico para su padre adulto mayor José Vargas.
- 2) Memorándum N° 94 del 08/10/2025, emanado de la Dirección de Control, remite informe ejecutivo del Informe de Contraloría N° E127782 de 2025, sobre seguimiento al Informe Final N° 58 de 2024 (Cuentas Corrientes).
- 3) Memorándum N° 239 del 06.10.2025, emanado del Departamento de Educación, remite informe de las Contrataciones de Adquisiciones y de Personal (Estatuto Docente, Código del Trabajo) del sector de Educación Municipal, realizadas desde el 15 de septiembre hasta el 05 de octubre de 2025.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

b.7) Ord. N° 519 de fecha 13.10.2025, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Miguel Santana:

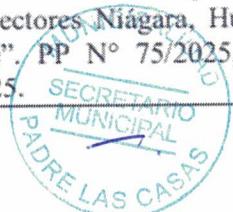
- 1) Memorándum N° 366 del 09/10/2025, emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, da respuesta a solicitud de informe sobre duplicidad de contrato de funcionario del Depto. de Salud.
- 2) Memorándum N° 496 del 08/10/2025, emanado de la Dirección de Seguridad Pública, da respuesta sobre factibilidad de gestionar inspección con Administradores de Condominios para retiro de vehículos abandonados.
- 3) Memorándum N° 94 del 08/10/2025, emanado de la Dirección de Control, remite informe ejecutivo del Informe de Contraloría N° E127782 de 2025, sobre seguimiento al Informe Final N° 58 de 2024 (Cuentas Corrientes).
- 4) Memorándum N° 239 del 06.10.2025, emanado del Departamento de Educación, remite informe de las Contrataciones de Adquisiciones y de Personal (Estatuto Docente, Código del Trabajo) del sector de Educación Municipal, realizadas desde el 15 de septiembre hasta el 05 de octubre de 2025.

b.8) Memorándum N° 847 de fecha 13.10.2025, de parte de Secretaría Municipal, mediante el cual informa la correspondencia despachada del 07.10.2025 al 13.10.2025.

Mediante Memorándum N° 847 de fecha 13.10.2025, se entregó para conocimiento a los señores (as) concejales (as), listado de correspondencia despachada desde la Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios:

	<b>Fecha</b>	<b>N°</b>	<b>Destinatario</b>	<b>Asunto</b>
1	07-10-2025	501	Concejales	Remite Modificaciones Presupuestarias Sesión Ordinaria N° 32 del 14.10.2025
2	08-10-2025	502	Salud	Acuerdo Autorización Contrato Adquisición Fármacos Programa FOFAR para Establecimientos de Salud de PLC 2025.
3	08-10-2025	503	Salud	Acuerdo Autorización Contrato Servicios de Mamografía y Ecotomografía Mamaria para Programa de Imágenes Diagnósticas en APS Año 2025
4	08-10-2025	504	Dideco	Acuerdo Subvenciones Municipales Extraordinarias 2025 (29): Grupo de Mujeres Emprendedoras Las Pastorcitas, Taller Laboral Las Hormiguitas, entre otras.
5	08-10-2025	505	Didel	Acuerdo Autorización Contrato Servicios de Capacitaciones para Ejecución de Acciones Formativas del Programa PDTI – INDAP, Sectores Niágara, Huichahue y Maquehue”. PP N° 75/2025, ID N° 2546-61-LP25.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

6	08-10-2025	506	Secplan	Acuerdo Autorización Cartera de Proyectos de Pavimentación Participativa postulados al 35º Llamado del MINVU y Autorización para Suscribir Convenio con SERVIU en lo referido a la construcción de las obras.
7	08-10-2025	507	Administración	Acuerdo Autorización para Suscribir Convenio de Cooperación con Seremi de Vivienda y Urbanismo (Programa para Pequeñas Localidades).
8	08-10-2025	508	Didel	Acuerdo Autorización Contrato Servicio de Giras Técnicas para la Ejecución de Acciones Formativas del Programa PDTI – INDAP, Sectores Niágara, Huichahue y Maquehue". PP N° 74/2025, ID N° 2546-59-LP25.
9	08-10-2025	509	Secplan	Acuerdo Priorización y Financiamiento Costos Operación y Mantención Proyecto "Construcción Área de Esparcimiento Comunidad Indígena Curihuinca Vidal, Padre Las Casas"
10	08-10-2025	510	Secplan	Acuerdo Modificaciones Presupuestarias Sesión Ordinaria N° 31 del 07.10.2025
11	08-10-2025	511	Tránsito	Acuerdo Compromiso de Mantención de Semáforos de la Comuna de Padre Las Casas Año 2026.
12	09-10-2025	512	Concejales	Citación y Tabla a Sesión Ordinaria N° 32 del 14.10.2025
13	10-10-2025	513	Jurídico	Acuerdo Modificación del Reglamento Interno de la Municipalidad de PLC, en su Capítulo III - Dideco.
14	13-10-2025	514	Concejal don Guillermo Rosales	Remite Informes Sesión Ordinaria N° 32 del 14/10/2025
15	13-10-2025	515	Concejal don Pedro Vergara	Remite Informes Sesión Ordinaria N° 32 del 14/10/2025
16	13-10-2025	516	Concejala doña Inés Araneda	Remite Informes Sesión Ordinaria N° 32 del 14/10/2025
17	13-10-2025	517	Concejal don Raúl Henríquez	Remite Informes Sesión Ordinaria N° 32 del 14/10/2025
18	13-10-2025	518	Concejal don José Luis Hidalgo	Remite Informes Sesión Ordinaria N° 32 del 14/10/2025
19	13-10-2025	519	Concejal don Miguel Santana	Remite Informes Sesión Ordinaria N° 32 del 14/10/2025

## Memorándums:

	Fecha	Nº	Destinatario	Asunto
1	06-10-2025	830	Concejales	Informa Correspondencia Despachada Sesión Ordinaria N° 31 del 07.10.2025
2	13-10-2025	832	Tránsito	Solicita gestionar factibilidad de transporte público de acercamiento hacia el centro de Temuco, para el sector Camino San Miguel.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

3	13-10-2025	833	Secplan	Representa y solicita dar respuesta a carta ID 103982, remitida por la Asociación We Mapu, que requiere informar estado y plazos de ejecución del Proyecto FRIL que contemplaría el mejoramiento del camino San Miguel.
4	13-10-2025	834	Corp. Deportes	Representa Carta ID 103749, remitida por el Club Deportivo Comercio, que solicita habilitar de forma provisoria antigua cancha Comercio del Sector Las Rocas.
5	13-10-2025	835	Corp. Deportes	Representa Carta ID 104052, remitida por María Vallejos que requiere mejoramiento de estacionamientos de Cancha Las Rocas.
6	13-10-2025	836	Salud	Solicita factibilidad de incorporar a Colegios Particulares Subvencionados en la Ordenanza sobre Alimentación Saludable en Establecimientos Educacionales
7	13-10-2025	837	Finanzas	Solicita informar Saldo Final de Caja del Departamento de Salud a la fecha.
8	13-10-2025	838	Seguridad	Solicita informe que detalle cantidad de vehículos y choferes del Programa Seguridad Ciudadana.
9	13-10-2025	839	Jurídico	Solicita oficiar a Contraloría, consultando plazos que se establecieron para inicio de sumarios y su resolución definitiva, por mal uso de licencias médicas.
10	13-10-2025	840	Jurídico	Solicita informe sobre el estado en que se encuentran los sumarios pendientes de resolución.
11	13-10-2025	841	Administración	Representa carta ID 103854, remitida por la Agrupación de acción Social Alcohólicos y Familia Nueva, que solicita sala de concejo o centro cultural, para realizar su reunión anual.
12	13-10-2025	842	Secplan	Solicita informe respecto de la altura proyectada del Proyecto de Reparación del Puente Viejo Cautín.
13	13-10-2025	843	Finanzas	Solicita gestionar fiscalización y remitir informe de dicha fiscalización, a establecimientos comerciales del sector de calle Huichahue.
14	13-10-2025	844	Seguridad	Solicita informe sobre evaluación de situación de seguridad del sector casco histórico de Padre Las Casas.
15	13-10-2025	845	Salud	Solicita informe sobre situaciones de acosos laborales en el Consultorio Barroso.
16	13-10-2025	846	Corp. Cultural	Representa y solicita dar respuesta a carta ID 103041, remitida por doña Yelene Guerrero (Comparsa Carnaval Kultrun da Rua)



#### 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El Sr. Alcalde don Mario González, saluda a los presentes, comenta que va dar cuenta de la semana del 06 al 10 de octubre:

- Lunes 06 octubre, estuvo junto al Secretario Regional de la Cámara de Diputados en Santiago, respecto de una exposición sobre las inquietudes referente al SLEP.
- También el lunes 06 octubre, reunión con el Delegado Presidencial por el PAT Programa de Acción Territorial para pueblos indígenas, donde se convocó a la Mesa Territorial Folil Ko Huichahue.
- El martes 07 de octubre, estuvo en una feria científica en la Escuela Darío Salas.
- El jueves 09 de octubre, se reunión con el Alcalde de Purén donde están interesados en firmar convenio para poseer el sistema de presupuesto e intranet.
- También el jueves 09 octubre, tuvo una reunión con la D.O.H y el Comité de Prado Puello, para establecer acuerdos para una futura ampliación del APR, tras la realización de un diagnóstico.
- El viernes 10 de octubre, hubo un encuentro en el Centro Remolino con alrededor de 35 Lonkos y Machis, donde se conversaron distintas acciones en favor de la cultura mapuche.
- También el viernes 10 de octubre, se visitó el terreno de las obras del Comité de Vivienda Nueva Vida.

#### 5. VARIOS.

El Sr. Alcalde don Mario González, comenta que el orden de los puntos varios es el siguiente: Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez y Sr. José Luis Hidalgo.

##### Puntos Varios de la Concejala Sra. Inés Araneda

- Saluda a los presentes, solicita corte de pasto en plazoleta ubicada en calle Relun con Manil.
- Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Inés Araneda, solicita revisar solicitud ID 101776, remitida por la Comunidad Indígena Lorenzo Huina, que requiere reparación de caminos vecinales.
- Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Inés Araneda, representa carta ID remitida por don Jaime Neculman, que solicita apoyo para construcción de Complejo Deportivo en sector Codihue.
- Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Inés Araneda, consulta que oficina se encuentra ubicada en calle Corral, porque le señalan que puede que exista una casa de reposo en el lugar.

##### Puntos Varios del Concejal Sr. Pedro Vergara

- Saluda a los presentes, señala que tiene temas sociales que va a ver directamente con la Dideco.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que se le dé respuesta a carta remitida por don Jaime Neculman.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Pedro Vergara, referente a las casas abandonadas, quiere saber cómo poder contactar a los dueños en calle Los Poyas porque siempre hay pastizales y van personas a dormir al lugar.

El Sr. Rodrigo Yáñez Director de Seguridad Pública, saluda a los presentes, por lo general el procedimiento es a través del rol de la propiedad, se notifica la situación de maleza o el estado de abandono dependiendo si el sitio está abierto o cerrado, en este caso es verificar si esto fue notificado con anterioridad y eventualmente existe la posibilidad de hacer la limpieza y después hacer el cobro de esa limpieza al propietario, y luego se pasa al Juzgado de Policía Local.

**Puntos Varios del Concejal Sr. Guillermo Rosales**

- Saluda a los presentes, señala que no tiene puntos varios.

**Puntos Varios del Concejal Sr. Miguel Santana**

- Saluda a los presentes, representa y solicita dar respuesta a carta de la Comunidad Indígena Lleuvul Sandoval del sector de Truf Truf, respecto a la situación de la Escuela de Truf Truf referente al del traspaso del Establecimiento.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Miguel Santana, señala que le parece poco ético que la Seremi de Transporte no se presente o enviar algún subrogante al Concejo Municipal a dar las explicaciones respecto a todas las anomalías que ha tenido el sistema de cobro de pasaje en el transporte público hacia los vecinos y el tema de las licencias de conducir.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Miguel Santana, solicita informe para todos los concejales de los motivos por los cuales se dejó sin efecto el llamado a Concurso Público de Antecedentes y de Oposición para proveer 31 cargos de la Planta Municipal, indicando además cómo se generó y terminó esta convocatoria, y si el concurso será revisado y nuevamente convocado, de manera que las personas puedan volver a postular.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Miguel Santana, solicita informe respecto de la Empresa de Aseo, indicando el trabajo realizado, factibilidad sanitaria del lugar donde actualmente se encuentra, y requiere copia de la resolución sanitaria vigente si la hubiese.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Miguel Santana, solicita informe respecto de la entrega de agua de los camiones aljibes, ya que tiene entendido que hay una problemática en esa materia, debido a la tardanza en la entrega de este elemento vital en algunas comunidades, generando una problemática de salud en dichos sectores. Asimismo, requiere informar respecto de la disminución de la cantidad de camiones aljibes.

**Puntos Varios del Concejal Sr. Raúl Henríquez**

- Saluda a los presentes, reitera solicitud de prestación de servicio de acercamiento al Hospital de Padre Las Casas.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Alcalde don Mario González, comenta que la línea 8F va hacer un recorrido que va a permitir llegar desde Padre Las Casas al Hospital cada 20 minutos aproximadamente, por lo que el lunes 20 se comienza con este recorrido, pronto va a aparecer el recorrido dentro de las páginas municipales, debido a que se tiene que afinar parte del recorrido.

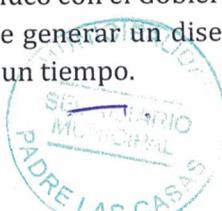
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Raúl Henríquez, solicita informe del estado en que se encuentra el proyecto o idea o perfil, respecto del saneamiento básico del sector Truf Truf bajo, indicando cuáles son las medidas que ha tomado el Municipio respecto de esa materia.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Raúl Henríquez, solicita oficial a la Seremi de Salud, para los efectos de realizar una inspección en terreno de las viviendas del sector Truf Truf bajo, que aún tienen pozos negros o fosas sépticas, la cuales se encuentran totalmente colapsadas, y evaluar la posibilidad de declarar con riesgo sanitario ese sector de la comuna, atendiendo los problemas de la salud pública que se puedan generar, tanto para los vecinos de ese sector como también para los vecinos del macrosector de Truf Truf.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto del Concurso Público frustrado, le parece importante un comunicado oficial y le parece que esta materia debe ser lo más transparentado posible, porque le parece que las razones que hoy día se dan respecto de porque el concurso se bajó debieron ser consideradas antes de iniciar el proceso.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Raúl Henríquez, lamenta que la Seremi no haya asistido al Concejo Municipal, le parece que hoy día hay una alarma pública y un reclamo público generalizado respecto del nuevo sistema de recaudo y de cobro de pasaje.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que la Seremi el próximo martes va estar en el Concejo Municipal.

**Puntos Varios del Concejal Sr. José Luis Hidalgo**

- Saluda a los presentes, quiere felicitar por el nuevo recorrido de la línea 8F que ahora va a llegar al sector de Pilmaiquén, solicita que se le haga llegar el recorrido completo para poder difundirlo.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. José Luis Hidalgo, señala que se suma a la solicitud del bus de acercamiento.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. José Luis Hidalgo, respecto al parche realizado en calle Maquehue frente a la Municipalidad, quiere saber cuándo se van a realizar los arreglos definitivos.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. José Luis Hidalgo, reitera solicitud de mejoramiento de pasarela en Comunidad Indígena Francisco Huaiquiñir del sector Coyahue Niñe.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que este año es imposible, debido a la cantidad de recursos que implica, la Universidad Mayor de Temuco con el Gobierno Regional en terrenos particulares como este estaban viendo la manera de generar un diseño definitivo para cambiar absolutamente la pasarela, pero esto puede durar un tiempo.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. José Luis Hidalgo, señala que cuando hay actividades, se les envíen a todos los concejales.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. José Luis Hidalgo, consulta porque se suspendió el Concurso Público.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. José Luis Hidalgo, señala que solicitó el saldo de caja y del royalty minero hace 20 días atrás y aun no se le hace llegar.

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, señala que se envió.

- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. José Luis Hidalgo, señala respecto a las tarjetas de transporte se suma a los reclamos y poder hacer un oficio al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones donde puedan hacer las mejoras.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que eso ya fue enviado la semana pasada.

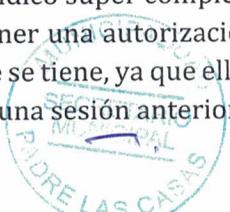
Los Concejales Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Raúl Henríquez, solicitan copia del oficio.

*(Siendo las 10:14 horas, se ausenta de la sesión ordinaria el Concejal Sr. Raúl Henríquez)*

- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. José Luis Hidalgo, representa carta ID 104703, remitida por don Nicolás Muñoz, que solicita reparación de juegos infantiles ubicados en el Parque Pulmahue.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. José Luis Hidalgo, representa carta ID 103854, remitida por la Agrupación de acción Social Alcohólicos y Familia Nueva, que solicita sala de concejo o centro cultural, para realizar su reunión anual.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. José Luis Hidalgo, representa solicitud ID 104702, donde se requiere reparación de Calle Faro Cabo de Hornos.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. José Luis Hidalgo, da lectura y representa carta ID 104697 respecto a los locatarios de la carretera 5 Sur frente a las bodegas municipales, donde solicitan prórroga para pagar arriendo con don Hardy Muñoz y solución para seguir trabajando.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que se va ver con la administración el tema.

El Sr. Administrador Municipal don Patricio Vidal, señala que una de las primeras cosas que le van a solicitar para sacar patente y la resolución sanitaria es el dominio del terreno donde están y ellos están en un Bien Nacional de Uso Público destinado a Vialidad y que está dentro del área de la concesión que es un estatuto jurídico super complejo y la Municipalidad no tiene nada que ver con esa materia. Para poder tener una autorización formal para trabajar ahí es literalmente imposible en el marco jurídico que se tiene, ya que ellos están fuera del terreno privado donde tiene un arriendo y se conversó en una sesión anterior y



## SECRETARÍA MUNICIPAL

en la oficina con el Alcalde, por lo que no van a tener forma alguna de regularizar la situación para desarrollar una actividad comercial en ese espacio.

Los organismos que tiene que entregar resolución no se la van a dar porque están en un lugar que no les pertenece y ellos tiene unos contratos de arriendo fraudulentos que se les hizo firmar, porque arrendo un lugar que no es de él, es un lugar que está expropiado por el Ministerio de Obras Públicas para ahí definir la faja fiscal y el Ministerio de Obras Públicas incluso lo saca de su dominio y se lo entrega en un contrato a un privado que es la empresa concesionaria, entonces eso no tiene posibilidad de solución, y los propios vecinos dijeron que iban hablar con Hardy para poder correrse.

**El Sr. Alcalde don Mario González**, respecto del tema del concurso, establecer que la ley 20.922 denominada Ley de Planta, establece entre sus ejes principales la profesionalización de las plantas municipales, en este sentido quiere señalar que esta comuna prontamente se va a incrementar una población cercano a los 100.000 habitantes, y la cantidad de población que tiene la comuna conlleva a que entre el 2028 al 2036 la Municipalidad de Padre Las Casas cuente con un estamento profesional que dé cuenta de las reales necesidades que tiene las distintas direcciones de este Municipio, por lo que se necesita que en el próximo periodo donde la planta va estar por 8 años más establecida, esa planta quede absolutamente concordante con los requerimientos profesionales que tiene la Municipalidad.

Al momento de llamar a concurso, se habían basado en las experiencias de distintas municipalidades que habían llamado a concurso, porque se entendía que había cierto grado obligatoriedad de llenar las plantas para poder llegar al concurso, así que generó en el año 2018 con la antigua planta, hace una semana hubo un simposio de la Asociación de Municipios de Chile y uno de los temas importantes que se tocó fue el tema de las plantas municipales y dijeron que no era necesario u obligatorio llamar a concurso los cargos que no estaban provistos, puesto que la planta que se pudiese generar ahora se podría suprimirla el año 2028 para dar plazo a la nueva planta. Señala que en el año 2027 tener los recursos necesarios para proveer una planta que se ajuste a los desafíos de los próximos 8 - 10 años, para que el Alcalde que venga el día de mañana tenga la capacidad técnica a través de los profesionales para llevar a cabo un enorme desafío de una comuna de 100.000 habitantes.

*(Siendo las 10:32 horas, se ausenta de la sesión ordinaria la Concejala Sra. Inés Araneda)*

**El Sr. Alcalde don Mario González**, señala que entiende el gasto de tiempo, de algunos documentos, pero verdaderamente el bien superior de la Municipalidad hace que se tenga que retrotraer el concurso, bajar el concurso, mantener el concurso de control porque ese si se tiene que proveer, y lo que se va hacer en la planta del 2027 es sacar una planta robusta, fuerte que dé cuenta de las necesidades y de la profesionalización. Comenta que el informe que han solicitado se los va a entregar en síntesis de lo que está diciendo aquí.

**El Concejal Sr. Miguel Santana**, señala que, una vez estudiado ese informe, poder generar una comisión para ver este tema del concurso; y segundo el tema del concurso de director de control.

**El Concejal Sr. José Luis Hidalgo**, consulta que va a pasar con los locatarios.

**El Sr. Alcalde don Mario González**, señala que se va a ver qué se puede realizar.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Administrador Municipal don Patricio Vidal, comenta que la vez pasada se conversó con los vecinos y se hizo ver esto mismo que se ha estado señalando, el Alcalde actúa en función del marco legal en el que esta, entonces como no es dueño de ese terreno, sería ilegal que el Alcalde autorizará que se queden ahí, entonces no puede autorizarlos.

Segundo cuando a los vecinos se les notifica que se les clausura, que a nadie se le pase por la cabeza que van a ir los funcionarios a destruir todo lo que se tiene ahí, lo que se les está diciendo es que están ejerciendo ilegalmente una actividad comercial y la Municipalidad les notifica eso, pero nadie va echar abajo los locales. El Alcalde en la tranquilidad de su oficina y no de este espacio público va analizar las posibilidades que tiene, pero quiere que quede claro que la Municipalidad no puede actuar ilegalmente ni autorizar a nadie a que haga una actividad comercial en un terreno que no le pertenece.

*(Siendo las 10:40 horas, se reincorpora de manera presencial a la sesión ordinaria la Concejala Sra. Inés Araneda)*

*(Siendo las 10:43 horas, se ausenta de la sesión ordinaria el Concejal José Luis Hidalgo)*

*"Se hace entrega a todos los Concejales de manera física del Memorándum N°160 de fecha 25.09.2025 ID 103034, con información sobre recursos ingresados y detalle de gastos por concepto Royalty Minero 2025, denominados FONDOS FET pagados al 15 de septiembre del presente año; y Oficio N°1396 de fecha 12.10.2025 ID 104435, sobre Pago Digital del Pasaje en el Transporte Público y Proceso de la Nueva Licencia de Conducir Digital".*

## 6. MATERIAS PENDIENTES.

### 6a) Informes de Comisiones.

1. Informe Comisión de Desarrollo Rural N° 03, sobre Audiencia Pública del Comité Asesor de Agencia de Área, C.A.D.A. – INDAP, Padre Las Casas.

La Concejala Sra. Inés Araneda Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural, señala que va dar lectura a las conclusiones del informe de comisión, de igual manera se deja plasmado el presente informe de manera completa el cual se trascibe a continuación:

### *“...INFORME COMISIÓN DESARROLLO RURAL N° 03*

*Fecha: 23 de septiembre del 2025*

*Materia: Comité Asesor de Agencia de Área Padre Las Casas - CADA*

*Constitución de la Comisión:*

*Siendo las 09:56Hrs, se constituye la Comisión Desarrollo Rural con la asistencia de los siguientes concejales:*

1. Concejala Sra. Inés Araneda Villagrán, preside Comisión
2. Concejal Sr. Guillermo Rosales Velozo
3. Concejal Sr. José Luis Hidalgo Pino
4. Concejal Sr. Miguel Santana Carmona
5. Concejal Sr. Pedro Vergara Manríquez
6. Concejal Sr. Raúl Henríquez Burgos

*En sala que se cuenta con la asistencia de director DIDEI, Sr. Gabriel Mercado, Directorio del CADA, Pdte. Sr. Pablo Huilipang Rainao, Sra. María Ortega Soto, Sra. Guacolda Quepumil Vidal, Sr. Oscar Huehuentro Montero, funcionarios Municipales de programa PDTI, Sr. Juana Quijada Mayorga, Sr. Fernando Marcos.*



SECRETARÍA MUNICIPAL

**DESARROLLO**

*Pdta. de Comisión, concejala Sra. Inés Araneda inicia la sesión, agradeciendo la participación de los asistentes. Señala que la presente comisión radica a solicitud de concejales, con el fin de tener conocimiento acerca del CADA, su funcionamiento y vinculación con el Municipio, de esta manera da lugar al directorio a su exposición.*

- *Pdte. CADA, Sr. Pablo Huilipang R.: Agradece la instancia de llevar a cabo esta reunión, comienza explicando que el Comité Asesor de Área (CADA), brinda asesoría y apoyo a nivel local en zonas rurales, además de ser un espacio de participación ciudadana que permite mantener un diálogo directo y eficiente con los campesinos/as, trabajando directamente con el jefe de área de INDAP. Este comité está integrado por representantes de las comunidades con el objetivo de fortalecer la agricultura familiar campesina, siendo un espacio de intercambio y cooperación entre comunidades campesinas e INDAP, orientado a mejorar la articulación de políticas locales en desarrollo productivo, económico, social, comercial y organizacional. Algunas de sus principales funciones incluyen:*

- *Implementar un plan de trabajo y estrategia de intervención del predio, y con ello presentar dicho plan a sus representados.*
- *Formular sugerencias al jefe de área para mejorar los servicios de INDAP.*
- *Informar y difundir temas de interés para los usuarios, como convocatorias, nuevos programas, entre otros.*

*En cuanto al mecanismo de elección, los integrantes son elegidos mediante votación popular, siendo candidatos tanto personas naturales como representantes de organizaciones de pequeños agricultores o campesinos con personalidad jurídica, todos debidamente acreditados como usuarios de INDAP. Cada candidato debe contar con el patrocinio de al menos 20 usuarios acreditados, los miembros del CADA son 5, y deben elegir a un presidente entre ellos, quien será responsable de coordinar acciones, acuerdos, presidiendo reuniones, con un periodo de gestión de 3 años. Asimismo, destacó la participación activa de cooperativas y los 13 funcionarios en el área de Padre Las Casas. En cuanto a los datos de usuarios, se indica lo siguiente:*

USUARIOS	TOTAL
PDTI Padre Las Casas	2.454
PDTI Privadas	1.320
<b>Total Usuarios Acreditados</b>	<b>4.350</b>

*Posteriormente, hace mención respecto a la presentación en Concejo, la cual informaba de un proyecto con INDAP Regional, lo que involucraba a los CAR de las 32 comunas, de este proyecto fue aprobado por unanimidad en el Consejo Regional.*

*Ante la Comisión solicitan apoyo al Concejo en lo siguiente:*

- 1) *La construcción de una nueva Agencia de Área*
- 2) *Incentivo PDTI en la comuna de Padre Las Casas.*
- 3) *Solicitud de subvención para el CADA.*
- 4) *Aumento del presupuesto destinado al PDTI a nivel comunal.*
- 5) *Los CAR sean elegidos por CADA*

*Finalmente, agradeció la disposición de ser escuchados e invitados.*

- *Sra. María Soledad Ortega, CADA: señala que, considerando que a INDAP ya cedió un terreno por parte del SERVIU, se hace necesario desarrollar un proyecto de construcción que permita mejorar la calidad de atención a los usuarios.*



## SECRETARÍA MUNICIPAL

Explicó que las actuales condiciones de la Oficina son deficientes, mencionando problemas eléctricos que limitan el uso simultáneo de artefactos básicos, y en efecto se produce un corte de energía. Menciona que el espacio destinado a reuniones presenta filtraciones de agua, afectando tanto a los funcionarios como a los usuarios, quienes en su mayoría provienen del sector rural, no contando con un lugar adecuado en donde sentarse, ya que las sillas muchas veces están mojadas por las goteras. Asimismo, informó que recientemente se produjo un cortocircuito que requirió la intervención de Bomberos, evidenciando el deterioro de la instalación eléctrica.

- **Pdte. CADA Sr. Pablo Huilipang:** complementó lo anterior señalando que la situación va más allá de una simple solicitud: según información proporcionada por el Director Regional de INDAP en una reunión del CAR (instancia en la cual él actúa como vicepresidente), el terreno fue efectivamente cedido por SERVIU, y el documento correspondiente ya fue firmado. Sin embargo, actualmente no existen recursos disponibles para iniciar obras de construcción. Indicó que los 13 funcionarios se encuentran hacinados en una casa. Subrayó además que la comuna, siendo una de las más grandes del país, solo cuenta con una oficina insuficiente, con una infraestructura inadecuada incluso para el uso de equipos de trabajo, lo que constituye una situación indigna para los agricultores que acuden a la oficina. Por ello, solicitó el apoyo de los concejales para gestionar una solución, ya sea interviniendo directamente o canalizando la ayuda mediante mecanismos adecuados para obtener los recursos necesarios.
- **Concejal Sr. Miguel Santana:** Planteó que, si bien el terreno fue cedido por SERVIU, técnicamente el problema radica en que dicho terreno fue entregado directamente a INDAP y no a la municipalidad. Explicó que, si el terreno hubiese sido transferido a la municipalidad, esta podría haber desarrollado un proyecto y posteriormente haberlo cedido en comodato a INDAP. Sin embargo, al tratarse de un terreno administrado por una entidad pública (INDAP), la municipalidad no tiene la posibilidad de intervenir ni financiar directamente proyectos en ese espacio.

Agregó que sería necesario estudiar la vía jurídica adecuada para que INDAP pudiera transferir el terreno a la municipalidad, de modo que esta última pueda generar el proyecto y postular a fondos para su ejecución. Señala que muchas veces se realizan las cosas sin pensar en cómo avanzar en el desarrollo, en la misma línea comenta que ese terreno anteriormente estaba destinado a una institución deportiva (Club de Rayuela), pero perdió dicho destino, teniendo su proyecto y diseño, sin embargo, fue entregado a INDAP.

Señaló que, la sesión tenía como objetivo principal revisar el programa liderado por el Sr. Gabriel Mercado, junto a su equipo de profesionales y técnicos, en el marco de la administración municipal. Puesto que, la institucionalidad del CADA ya había sido abordada anteriormente y, si bien se reconoce y valora el trabajo que realizan, expresa que el rol de la Comisión es conocer y supervisar el desarrollo del programa PDTI que ejecuta el equipo municipal. En ese sentido, reiteró la importancia de conocer en qué etapa se encuentra el programa y qué acciones concretas se están llevando a cabo, pero que el foco está en conocer el trabajo que realizan los funcionarios municipales.

- **Sra. María Soledad Ortega, CADA:** Si bien, comprendía lo expresado por el concejal, recalcó la importancia de que los dirigentes del CADA sean escuchados, ya que su participación es voluntaria y autofinanciada. Aclaró que no reciben apoyo económico para pasajes, materiales o actividades que desarrollan. Destacó que los representantes del CADA son la voz de los pequeños agricultores y que necesitan ser escuchados. Mencionó también que cuando requieren hacer compras, INDAP les exige cumplir con múltiples requisitos, lo cual dificulta aún más su labor.
- Indicó que la subvención solicitada a los concejales responde a la necesidad de contar con elementos de identificación, como chaquetas institucionales, ya que otros CADA de la región sí disponen de ellas.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

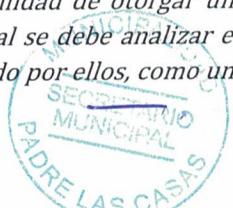
- *Concejal Sr. Miguel Santana:* Indica que no existe una negativa a escuchar a los dirigentes, sino que las comisiones habitualmente están orientadas a revisar el funcionamiento de los programas municipales y del personal que trabaja en ellos. Aclaró que, si la convocatoria hubiese sido con claridad respecto a la participación de dirigentes, la comisión habría adoptado otro enfoque, ya que reconoce y valora el trabajo que realizan.
- *Pdte. CADA, Sr. Pablo Huilipang:* retomó la palabra para manifestar que, pese a no ser parte directa del aparato municipal, el CADA ha gestionado recursos importantes para la comuna, incluyendo \$11.500.000.000 que beneficiarían directamente a los agricultores. Explicó que están buscando una forma efectiva de concretar el proyecto de una nueva oficina para INDAP y que, ante la falta de recursos desde la institución evalúan la opción de coordinar con la municipalidad y con el director regional para buscar soluciones viables. Añadió que INDAP enfrenta una situación crítica, con recortes presupuestarios del 10% anual, lo cual limita su capacidad de financiamiento. Sin embargo, expresó su disposición a plantear en el Consejo Regional la posibilidad de transferencia del terreno al municipio, tal como fue sugerido por el concejal, para avanzar en una solución.
- *Concejal Sr. Miguel Santana* valoró nuevamente la labor de los dirigentes, reconoció la importancia de los planteamientos realizados por los representantes del CADA, e instó a que se estudie la vía administrativa más adecuada para viabilizar la construcción del nuevo espacio, ya sea mediante el Gobierno Regional, SUBDERE u otro organismo, siempre canalizado a través del municipio.
- *Concejal Sr. Raúl Henríquez:* Expresó su total desacuerdo con la postura anterior expuesta por el concejal Santana, respecto a que las comisiones no solo debieran centrarse exclusivamente en funcionarios, sino también para escuchar a los vecinos, especialmente cuando hacen una labor importante, como es la asesoría y trabajo para otros, considerando que de alguna otra forma representan a 4.000 agricultores de la comuna, y la tribuna que se les debe dar es la que corresponde al igual que se les da a los funcionarios, puesto que, hacen esta labor de manera "Ad Honorem" únicamente con esfuerzo personal. Recalcó que el CADA forma parte de una institucionalidad pública creada por el Estado para fortalecer la participación. En ese sentido, indicó que muchas veces se habla de participación, requiriendo modificaciones legales, para que esta sea vinculante, pero si no se es capaz de dar gestos concretos, respecto de valorar la participación y el apoyo que hace en este caso los dirigentes, no se avanza.

Manifestó estar plenamente de acuerdo con los planteamientos realizados por el CADA durante la sesión, los cuales consideró datos concretos y relevantes.

Reconoció que hay aspectos que escapan al ámbito municipal y del cuerpo colegiado, pero enfatizó que eso no impide que se puedan gestionar, en cuanto a la necesidad de mejorar la infraestructura de INDAP, lo que no es responsabilidad directa del municipio, pero sin embargo, propone que se invite al director de INDAP o al jefe de área, para que exponga ante el Concejo Municipal, sobre el estado actual y posibles proyectos relacionados con la mejora de la infraestructura de la institución.

Asimismo, de acuerdo con lo planteado, requieren de un espacio donde el CADA puedan reunirse, considerando que un proyecto de infraestructura puede tardar bastante tiempo, propuso solicitar a la administración municipal buscar un espacio municipal, donde puedan reunirse, dado que requieren de un espacio digno. Mencionó que el espacio adquirido por el municipio "Kolping", eventualmente podría incorporarse —en parte— para estos fines.

En cuanto al apoyo municipal más concreto, propuso analizar la posibilidad de otorgar una subvención municipal al CADA, desconociendo la forma concretar la cual se debe analizar en detalle, sin embargo, requieren un aporte municipal tanto por lo planteado por ellos, como una asesoría técnica.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

*Aprovechó la instancia para felicitar a don Pablo, destacando el mérito de exponer ante autoridades, reconociendo lo difícil que puede resultar hablar en público, especialmente cuando se representa a un grupo tan amplio como el de los 4.000 agricultores.*

*Cerró su intervención reiterando su disposición para apoyar la entrega de una subvención y con ello solicitando información respecto al tipo de asesoría técnica que actualmente presta el municipio al CADA en las labores que tienen que hacer, y que requieren también un apoyo económico si es posible o bien técnico por parte de la municipalidad, y qué vinculación tienen.*

- *Pdta. de Comisión, concejala Inés Araneda: Respaldó la participación del CADA en la comisión y valoró la información entregada por sus representantes, dado que como concejo fue solicitado. Señaló que, al igual que otras agrupaciones comunitarias como Uniones Comunales Rural y urbana, de esta manera al CADA podría eventualmente recibir apoyo municipal en forma de subvención, especialmente considerando su vínculo con el trabajo rural, en una Comuna Intercultural, por lo que el municipio debiera estar interiorizado y apoyando al CADA.*
- *Sra. Gualcolda Quepumil, CADA: Menciona que actualmente no reciben ningún tipo de asesoría por parte del municipio. Subrayó la importancia de contar con asesoría jurídica para gestionar la posibilidad de que el terreno cedido por SERVIU a INDAP sea traspasado al municipio, lo cual permitiría desarrollar un proyecto de construcción de un edificio digno para los agricultores.*

*Destacó también que, el CADA apoya a la jefa de área en la búsqueda de recursos y buscar espacios de diálogo. Hace mención a que INDAP transfiere recursos al municipio para ejecutar los programas de asesoría, beneficiando a los agricultores locales, lo que refuerza la necesidad de una mayor coordinación entre ambas instituciones.*

*Además, planteó la inquietud respecto al bajo monto del fondo de trabajo que reciben los usuarios del PDTI, señalando que los \$410.000 anuales no son suficientes para cubrir insumos básicos, en esta misma línea, se refirió a la distribución de los recursos recientemente aprobados por el Gobierno Regional hacia INDAP, y solicitó apoyo o asesoramiento para asegurar que una parte de esos fondos sea focalizada directamente en la comuna, especialmente para mujeres y jóvenes agricultores, evitando la competencia desproporcionada con el resto de la Región.*

- *Concejal Sr. Raúl Henríquez: señala que efectivamente fueron aprobados estos recursos por el Gobierno Regional en distintos programas, estos son parte de una glosa presupuestaria especial, vinculada con el Royalty Minero, siendo un fondo de productividad Regional, sin embargo, estos recursos se ejecutan de acuerdo a la normativa de INDAP, por lo que es relevante concretar la Audiencia Pública en el pleno del Concejo con el director Regional de INDAP con el fin de poder plantear la situación y de esta manera comprometerse a que pueda eventualmente focalizar estos recursos o parte de ellos para los pequeños agricultores de la comuna de Padre Las Casas.*
- *Concejal Sr. José Luis Hidalgo: Agradece la exposición del CADA, señaló que inicialmente no conocía en detalle su trabajo pero que valoraba la instancia por haber permitido profundizar en su labor, dado que se habían presentado ante el Concejo Municipal.*

*Respecto a la observación sobre que solo asisten funcionarios municipales en estas comisiones, aclaró que eso es erróneo, puesto que, hace semanas anteriores participaron en comisión organizaciones como la Unión Comunal de JVV, la Unión Comunal de Adultos Mayores y el COSOC, todos ellos representados por dirigentes voluntarios, al igual que los integrantes del CADA. En ese sentido, afirmó que todos merecen el mismo respeto y reconocimiento, con las dificultades que implica este rol, especialmente cuando no existe una remuneración.*

*Expresó su apoyo al CADA, destacando su labor principalmente con el sector rural, y se sumó a la propuesta del concejal Raúl Henríquez de invitar al director de INDAP al Concejo Municipal con el fin de apoyar al CADA.*



## SECRETARÍA MUNICIPAL

- **Concejal Sr. Pedro Vergara:** Comenzó recordando a lo que había planteado anteriormente respecto al PDTI, señalando que actualmente se continúa administrando en la precariedad de \$400.000.

Planteó que, si bien el PDTI es un programa nacional, es necesario una propuesta del territorio. Según lo informado el programa establece que las visitas se realicen 3 veces al año, pero en algunos casos se ha doblegado las visitas, mientras en otros, solo se ha realizado una. El concejal cuestionó del por qué no se aplica la misma frecuencia de visitas a todos los beneficiarios, sugiriendo que se les apoye a que estén en las mismas condiciones. En este sentido, el concejal sugirió que, aunque no es experto en el tema, considera viable desarrollar una "Propuesta concreta del Territorio de Padre Las Casas". Recordó que esta idea ya había sido planteada al Gobernador en su momento, particularmente en relación con el saneamiento de terrenos. En donde Padre Las Casas pueda tener una oficina de Bienes Nacionales, considerando que podría facilitarse apoyo profesional desde el propio municipio. Argumentó que la cantidad de Comunidades Indígenas en Padre Las Casas supera ampliamente a las del resto de la Región. Asimismo, destacó que el programa PDTI un 83% lo lideran mujeres.

Plantea la necesidad de avanzar, y salir de administrar la precariedad con acciones concretas y documentadas, más allá de versos.

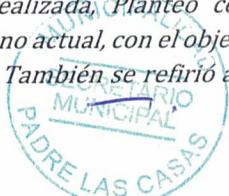
En ese marco, el concejal recalcó la importancia de que la agrupación obtenga personalidad jurídica, ya que ello les permitiría postular formalmente a una subvención municipal, como toda organización. Sostuvo que el desarrollo económico y social de Padre Las Casas está directamente ligado a que: "Si el territorio Rural de Padre Las Casas no se desarrolla, Padre Las Casas no se desarrollará nunca", lo que implica que una empresa ofrezca trabajos precarios.

Recalca al CADA a que obtenga su personalidad jurídica, puesto que, prontamente se discute el Presupuesto Municipal, y eventualmente plantear que para esta organización y con el documento en concreto para el desarrollo económico del territorio rural, se pueda dejar un subsidio municipal permanente, con destino obligado a iniciativas de desarrollo rural. Indicó que se pueden discutir y quedar establecidas en el presupuesto municipal, y que para ello se requiere también que la agrupación ejerza presión —en el buen sentido— sobre la administración para que esto se incluya de acuerdo con la característica y el presupuesto.

Como medida inmediata, propuso que se evalúe la posibilidad de que en Kolping se designe un espacio transitorio para el CADA, mientras se gestiona un edificio definitivo. Indicó que, si bien no será rápida, con voluntad política se puede avanzar, siendo este el primer paso, que no tiene regreso.

Finalmente, planteó la necesidad de establecer una mesa de trabajo periódica, integrada por la administración municipal, el administrador municipal, director de DIDEI Sr. Gabriel Mercado y representantes del CADA, con el objetivo de monitorear avances, identificar brechas y coordinar acciones concretas. Cerró reafirmando su compromiso con el desarrollo del sector rural y su apoyo al trabajo del CADA, reiterando que; "Padre Las Casas no se va a desarrollar si el sector rural no se desarrolla".

- **Pdte. CADA, Sr. Pablo Huilipang:** Agregó que el CADA y la Municipalidad efectivamente son vinculante, dado que, los recursos son distribuidos a los agricultores que representa el director Sr. Gabriel Mercado, comenta además que los integrantes del CADA están distribuidos por sector, y esta instancia será el inicio de un proceso de coordinación sostenida entre el CADA y el Municipio.
- **Concejal Sr. Miguel Santana:** Refiere respecto a su observación realizada, Planteó como conclusión la importancia de solicitar a INDAP la transferencia del terreno actual, con el objetivo de generar un proyecto municipal para la construcción de un edificio. También se refirió a los



## SECRETARÍA MUNICIPAL

recursos regionales destinados a proyectos agrícolas, señalando que podrían estar ya en conversación entre el municipio y el Gobierno Regional.

Reafirmó su disposición a apoyar al CADA, una vez que cuenten con personalidad jurídica y antigüedad (2 años), para optar a subvenciones.

Propuso consultar al INDAP si pueden facilitar entregar o arrendar un espacio, para que puedan reunirse, un espacio distinto a Kolping dado que inicialmente se requiere invertir y mejorar el edificio, considerando primeramente a los Departamentos de Salud y Educación.

Finalmente, reiteró su compromiso con el trabajo de los dirigentes, hizo un llamado a mejorar la coordinación e invitación en futuras comisiones. Respaldó la propuesta del concejal Raúl Henríquez de invitar al director de INDAP y ver la posibilidad de transferencia del terreno.

- **Sr. Oscar Huehuentro Montero:** Valoró la instancia como un punto de partida en materia agrícola, especialmente respecto a la necesidad de contar con un lugar adecuado para atender a las personas. Reconoció la participación de la presidenta de la Comisión en actividades recientes del CADA, destacando una jornada realizada con el SII sobre evaluaciones de roles agrícolas, tema que afectaría gravemente a los agricultores.

Subrayó la importancia de crear espacios de encuentro entre autoridades y organizaciones. Reiteró que el rol de los dirigentes es servir a la ciudadanía, al igual que el de los concejales, por lo que se requiere cooperación mutua, para iniciar los procesos.

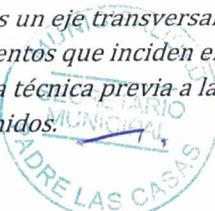
Mencionó como ejemplo que los actuales recursos de \$410.000 asignados a usuarios del PDTI fueron posibles gracias a gestiones de dirigentes en Santiago, pasando de \$167.000 a la cifra actual. Sin embargo, indicó que no se debe detener el trabajo, ya que los aportes en recursos son un Derecho de los Pueblos Indígenas según convenios internacionales. Agradeció nuevamente la instancia y reafirmó la necesidad de continuar con estos encuentros.

- **Pdte. CADA, Sr. Pablo Huilipang:** Agradeció a la presidenta de la Comisión por la oportunidad. Solicitó que, cuando participe el director regional de INDAP y la jefa del área de Padre Las Casas, se incluya al CADA para trabajar en conjunto.
- **Director DIDEI, Sr. Gabriel Mercado:** Saluda a los presentes, y expuso el contexto que dio origen a esta instancia: una presentación anterior del PDTI ante una Comisión, en la cual participó espontáneamente el Sr. Oscar Huehuentro. Esta situación motivó una exposición formal del CADA ante el Concejo dando paso a esta comisión como primer punto de partida para un trabajo conjunto, lo que valoró especialmente por haber surgido desde el propio Concejo y Dirección.

Manifestó plena disposición técnica, compartiendo lo mencionado por el concejal Pedro Vergara, de elaborar un documento que establezca ciertos lineamientos y expectativas que se requiere como equipo técnico, recogiendo la voz de los usuarios y del CADA, como representantes ante la administración de INDAP.

Destacó la necesidad de avanzar rápidamente en su elaboración, considerando el proceso electoral en curso, de modo que la futura administración cuente con insumos claros sobre las necesidades del desarrollo rural en la comuna de Padre Las Casas.

Indicó que el desarrollo económico es un eje transversal que se cruza con áreas como lo social, lo cultural y la seguridad, todos elementos que inciden en la calidad de vida de la población. Por ello, propuso avanzar hacia una etapa técnica previa a la conformación de una mesa de trabajo, con fechas concretas y objetivos definidos.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

- *Pdta. de Comisión, concejala Sra. Inés Araneda: Agradece la presentación del CADA y valoró la participación, Reconoció que no tenía pleno conocimiento de la organización y su vinculación con el PDTI, motivo por el cual se les invitó.*

*Destacó que los puntos han quedado sobre la mesa y manifestó la disposición de continuar el trabajo, proponiendo una futura mesa de trabajo o nuevas invitaciones para evaluar cómo apoyar desde el municipio y el Concejo.*

**CONCLUSIONES**

*En el marco de esta Comisión y en atención a los antecedentes expuestos por los representantes del Comité Asesor de Área (CADA) - INDAP, así como las intervenciones de los concejales y funcionarios municipales presentes, se establecen lo siguiente:*

*Esta instancia permitió conocer en profundidad el rol, funcionamiento y desafíos del CADA, así como sus principales demandas, vinculadas al desarrollo rural y a la mejora de las condiciones institucionales y de infraestructura que afectan directamente a los pequeños agricultores de la comuna. Asimismo, se identificaron propuestas concretas que podrían ser gestionadas desde el ámbito municipal, así como acciones de coordinación con otras instituciones como INDAP y el Gobierno Regional.*

*A continuación, se presentan las principales observaciones, solicitudes y propuestas emanadas de esta sesión, tanto por parte del CADA como de los Sres. /Sra. Concejal/a:*

**SOLICITUDES:**

- *Comité Asesor de Agencia de Área Padre Las Casas, (CADA):*
  1. *Construcción Nueva Agencia de Área*
  2. *Asesoría Jurídica*
  3. *Incentivos PDI para Padre Las Casas*
  4. *Subvención Municipal para CADA*
  5. *Aumento de cupos para PDTI a nivel Comunal*
  6. *Que, los CAR sean elegidos por los CADA.*
  7. *Apoyo o asesoramiento para asegurar que una parte de los recursos del Gobierno Regional se focalice hacia la comuna, en beneficio de los agricultores/as.*

**CONCEJALES:*****Concejal Miguel Santana Carmona:***

1. *Estudiar la vía jurídica adecuada para que INDAP pueda transferir el terreno a la municipalidad, de modo que esta última pueda generar el proyecto y postular a fondos para su ejecución, ya sea mediante el Gobierno Regional, SUBDERE, u otro organismo, canalizado a través del municipio.*
2. *Apoyará al CADA, una vez que cuenten con personalidad jurídica y antigüedad (2 años), para optar a subvenciones.*
3. *Consultar al INDAP si pueden facilitar entregar o arrendar un espacio, para que el CADA pueda reunirse, espacio distinto a Kolping dado que inicialmente se requiere invertir y mejorar el edificio, considerando primeramente a los Departamentos de Salud y Educación.*
4. *Mejorar la coordinación e invitación en futuras comisiones.*

***Concejal Raúl Henríquez Burgos:***

1. *Invitar y concretar la Audiencia Pública en el pleno del Concejo con el director Regional INDAP o al jefe de área, y exponga sobre el estado actual y posibles proyectos relacionados con la mejora de la infraestructura de la institución y de esta manera comprometerse a que pueda eventualmente focalizar los recursos o parte de ellos para los pequeños agricultores de la comuna de Padre Las Casas.*
2. *Evaluar la posibilidad de que el municipio ponga a disposición un espacio físico adecuado para que el CADA pueda funcionar y reunirse, mientras se gestiona un proyecto definitivo. En este*



**SECRETARÍA MUNICIPAL**

*contexto, propuso considerar parte de las instalaciones del ex recinto Kolping, recientemente adquirido por la municipalidad.*

3. *Analizar la posibilidad de otorgar una subvención municipal al CADA.*
4. *Solicita información respecto a la forma en que actualmente el municipio presta asesoría técnica al Comité Asesor de INDAP.*

**Concejal José Luis Hidalgo Pino:**

1. *"Expresó su apoyo al CADA, destacando su labor principalmente con el sector rural."*
2. *"Se sumó a la propuesta del concejal Raúl Henríquez de invitar al director de INDAP al Concejo Municipal con el fin de apoyar al CADA."*

**Concejal Pedro Vergara Manríquez**

1. *Considera viable desarrollar una 'Propuesta concreta del Territorio de Padre Las Casas'.*
2. *Sugiere que el CADA obtenga su personalidad jurídica.*
3. *Propone que, para esta organización, se pueda dejar un subsidio municipal permanente, con destino obligado a iniciativas de desarrollo rural, acompañado con el documento en concreto para el desarrollo económico del territorio rural.*
4. *Como medida inmediata, propuso que se evalúe la posibilidad de que en Kolping se designe un espacio transitorio para el CADA.*
5. *Propone establecer una mesa de trabajo periódica, integrada por la administración municipal, el administrador municipal, director de DIDEI Sr. Gabriel Mercado y representantes del CADA, con el objetivo de monitorear avances, identificar brechas y coordinar acciones concretas.*

**Pdta. de Comisión, concejala Inés Araneda Villagrán**

1. *Respaldó la participación del CADA en la comisión y valoró la información entregada por sus representantes.*
2. *Señaló que, al igual que otras agrupaciones comunitarias como Uniones Comunales Rural y urbana, de esta manera el CADA podría eventualmente recibir apoyo municipal mediante subvención.*
3. *Manifestó la disposición de continuar el trabajo, proponiendo una futura mesa de trabajo o nuevas invitaciones para evaluar cómo apoyar desde el municipio y el Concejo.*

**Director DIDEI, Sr. Gabriel Mercado:**

1. *Elaborar un documento y avanzar rápidamente en su elaboración, en el que se establezca ciertos lineamientos y expectativas que se requiere como equipo técnico, recogiendo la voz de los usuarios y del CADA.*
2. *Propuso avanzar hacia una etapa técnica previa a la conformación de una mesa de trabajo, con fechas concretas y objetivos definidos.*

*El concejal Guillermo Rosales estuvo presente durante el desarrollo de la Comisión de Desarrollo Rural. No obstante, no realizó intervenciones ni formuló observaciones o solicitudes durante la sesión.*

*La presidenta de Comisión, concejala Inés Araneda, agradece la presentación del CADA y funcionarios municipales, solicitando que las propuestas y solicitudes sean consideradas por las direcciones correspondientes.*



SECRETARÍA MUNICIPAL

*Siendo las 11:00hrs, se da término a Comisión Desarrollo Rural. - ..."*

*(Siendo las 10:46 horas, se reincorpora de manera presencial a la sesión ordinaria el Concejal Sr. Raúl Henríquez)*

*(Siendo las 10:48 horas, se reincorpora de manera presencial a la sesión ordinaria el Concejal Sr. José Luis Hidalgo)*

*(Siendo las 10:51 horas, se ausenta de la sesión ordinaria el Concejal Sr. Guillermo Rosales)*

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que con las recomendaciones que se hacen respecto del programa, le preocupa más el tema del espacio para la construcción que dice INDAP, que efectivamente no dan el cumplimiento por la falta de recursos, aprueba.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud de aprobación del informe de comisión.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde, Informe de Comisión de Desarrollo Rural N° 03, sobre Comité Asesor de Agencia de Área Padre Las Casas – CADA, de fecha martes 23 septiembre del 2025.

2. Informe Comisión de Desarrollo Rural N° 04, sobre el Programa de Desarrollo Rural Mapuche (PRODERMA).

*(Siendo las 10:53 horas, se ausenta de la sesión ordinaria el Concejal Sr. Pedro Vergara)*

La Concejala Sra. Inés Araneda Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural, señala que va dar lectura a las conclusiones del informe de comisión, de igual manera se deja plasmado el presente informe de manera completa el cual se trascibe a continuación:

***“...INFORME COMISIÓN DESARROLLO RURAL N° 04***

**Fecha:** 23 de septiembre del 2025

**Materia:** PROGRAMA DESARROLLO RURAL MAPUCHE (PRODERMA)

**Constitución de la Comisión:**

*Siendo las 11:04Hrs, se constituye la Comisión Desarrollo Rural con la asistencia de los siguientes concejales:*

1. Concejala Sra. Inés Araneda Villagrán, preside Comisión
2. Concejal Sr. Guillermo Rosales Velozo
3. Concejal Sr. José Luis Hidalgo Pino
4. Concejal Sr. Miguel Santana Carmona
5. Concejal Sr. Pedro Vergara Manríquez
6. Concejal Sr. Raúl Henríquez Burgos

*En sala que se cuenta con la asistencia de director DIDEI, Sr. Gabriel Mercado, Encargado de Programa, Sr. Jonathan Jaque.*

**DESARROLLO**

*Pdta. De Comisión, concejala Inés Araneda, da inicio a la sesión indicando que el objetivo es analizar el funcionamiento del Programa de Desarrollo Rural Mapuche (PRODERMA), bajo la Dirección de Desarrollo Económico Local.*



## SECRETARÍA MUNICIPAL

El encargado del programa, Sr. Jonathan Jaque, expone los principales aspectos del mismo: presentó la estructura y funcionamiento del programa. Explicó que PRODERMA opera en tres territorios: Niágara, Huichahue y Maquehue, con un equipo compuesto por profesionales del área agrícola y veterinaria y personal de apoyo en el Centro Remolino para tareas administrativas, de mantenimiento y seguridad.

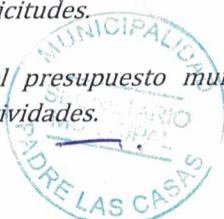
Actualmente, se atienden 38 comunidades, con un total de 454 usuarios directos (Niágara 144, Huichahue 127, Maquehue 183).

El programa tiene como objetivo fortalecer los sistemas productivos de los agricultores, mediante herramientas, capacitaciones y apoyo en proyectos productivos, priorizando iniciativas acreditables ante INDAP para acceder a recursos adicionales.

## ACTIVIDADES PRINCIPALES:

- Capacitaciones en frutales mayores y menores, producción de plantines, agroecología, plantas medicinales, hidroponía y forraje hidropónico.
  - Visitas técnicas: 210 por técnico, totalizando 1.470 visitas al año.
  - Proyectos individuales o grupales: 16 por técnico, total 112 proyectos, de los cuales dos deben ser de riego.
  - Vinculación con entidades públicas y privadas para facilitar la gestión y apoyo a los agricultores.
  - Reuniones con organizaciones: 6 reuniones anuales para mantener la relación y atender requerimientos.
  - Presupuesto municipal: \$284.000.000.-, con \$239.000.000.- destinados a sueldos y \$45.000.000 a desarrollo de actividades (insumos, semillas, productos químicos, equipamiento).
  - Ejecución del programa: mediante capacitaciones, giras, talleres, visitas técnicas, desarrollo de proyectos, módulos demostrativos, guías de campo, articulación con apoyos externos.
  - Verificadores: Hoja de visitas, asistencia a reuniones, postulaciones a proyectos, capacitaciones, de las cuales, deben ser respaldadas con fotografía, lista de asistencia. Etc.
  - Proyectos Admisibles (postulados): \$938.701.640.-
  - Requisitos para ser parte de PRODERMA: Carta dirigida al Sr. alcalde, con mínimo de 10 personas como requisito para asesoramiento, posterior se evalúa la factibilidad de cupos para ingresar, el periodo de trabajo tiene duración de 3 años, pudiéndose extender hasta 4 años dependiendo si el grupo lo amerita.  
Se destacó que el capital humano y la experiencia en terreno constituyen el principal valor del programa, permitiendo acompañamiento técnico constante a los agricultores y seguimiento detallado de cada iniciativa.
1. Concejal Sr. Raúl Henríquez: Sigue información sobre cuántas comunidades están en proceso de alta o egreso en el año 2025.
  2. Concejala Sra. Inés Araneda: Consulta sobre los criterios de postulación y cupos para nuevas comunidades, y cómo se comunica la aprobación o rechazo de las solicitudes.

Pregunta específicamente cómo se distribuyen los recursos del presupuesto municipal, señalando la diferencia entre sueldos y fondos para desarrollo de actividades.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

*Sr. Jonathan Jaque, responde: Explica que el mayor costo está en el asesoramiento técnico, las visitas, las capacitaciones y la atención veterinaria gratuita, que tendrían un costo elevado si fueran contratadas por los agricultores. También se hace un acompañamiento completo en todo el proceso agrícola (análisis de suelo, elección de semillas, técnicas de siembra, etc.).*

3. *Concejal Sr. Miguel Santana: Señala que, revisando los antecedentes del programa, solicita un compilado de lo siguiente: Listado detallado por comunidad, indicando cuántos beneficiarios tiene cada una.*

*Solicita Información en materia productiva de cuáles son los avances y alcances. Según su experiencia y conversaciones en terreno, se observa un estancamiento, dado el rezago, respecto a que todos los años son los mismos beneficiarios, hasta que se habilite un cupo, Indicó que sólo en casos puntuales se ha evidenciado un verdadero avance en productividad, mencionando como ejemplo a quienes producen hidroponía.*

*Planteo la necesidad de conocer estrategias productivas concretas que permitan al agricultor desarrollarse. Solicita que se pueda ver redes de financiamiento disponibles.*

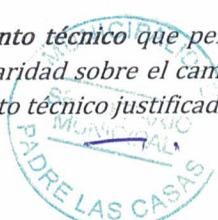
*Mencionó que visitó recientemente las oficinas Centro Remolino, y en consecuencia, solicita información respecto a si se está cumpliendo efectivamente con la atención, y como se está trabajando con las comunidades aledañas, cuales son los servicios que se están prestando, especialmente a quienes buscan ayuda para sus animales (cerdos, caballos, vacunos, etc.). en esa misma línea menciona refiere respecto a su solicitud al Sr. alcalde de una Instalación de una Veterinaria en el Centro Remolino, con el fin de dar vida al sector. Concluyó que esto permitirá un análisis de los avances del programa.*

4. *Concejal Sr. Guillermo Rosales: Agradeció y felicitó al equipo del programa por la presentación y el trabajo que están desarrollando. Destacó la importancia del cooperativismo como herramienta clave para el desarrollo del campo, considerando que países más desarrollados lo utilizan con éxito. Señaló que un pequeño productor puede tener excelentes productos, pero si no genera volumen ni accede a mercados competitivos, seguirá estando en lo local. Afirmó que los productores, por lo general, repiten el mismo ciclo productivo cada año y obtienen los mismos ingresos, sin embargo, el cooperativismo permite sinergias, todos aporten su porcentaje, con esto se logran centros de acopio y equipos de frío, y que esa es la vía para el crecimiento. Valoró el apoyo del programa en la atención animal, el impulso de los invernaderos y frutales menores, y las capacitaciones. Reconoció que se necesitan muchos más recursos, pero confía en que con el tiempo se logren un aumento, y puedan de su trabajo obtener un redito a final de mes. Finaliza expresando su deseo de que cada vez más personas se integren a estos programas para que puedan salir adelante, educar a sus hijos y vivir dignamente en el campo.*

5. *Concejal Sr. Pedro Vergara: Refiere en cuanto al proceso de encadenamiento, Consulta sobre el proceso de encadenamiento productivo para las personas que egresan del programa. Y si estos usuarios son vinculados a alguna instancia proceso productivo mayor, como universidades o proyectos más avanzados.*

*Dir. Gabriel Mercado responde: Indicó que antiguamente existía ese encadenamiento se podía hacer cuando ingresaban a PRODESAL, ya que había una habilitación de cupos, entonces PRODERMA servía de un "Prueba y Ensayo" e poder decir "El grupo es bueno, sigue al siguiente paso" y se postulaba a PRODESAL. Con el tiempo se fusionaron los programas y quedó todo bajo PDTI, se perdió el vínculo institucional. Actualmente, se intenta vincular a los agricultores con canales de venta, pero no existe un mecanismo formalizado.*

*Concejal Sr. Pedro Vergara, retoma: considera necesario un documento técnico que permita guiar el desarrollo del programa. Señaló que muchas veces no hay claridad sobre el camino a seguir, y se continúa repitiendo lo mismo, pero si se tiene un documento técnico justificado por*



## SECRETARÍA MUNICIPAL

*profesionales, y con ello se podría tomar una decisión política, o bien cohesionarlo desde el mismo territorio.*

*Afirmó que estos programas son de apoyo técnico para el desarrollo, no de inversión ni de carácter social. Destacó que, si se desea que lleguen más recursos, deben buscarse por otra vía, Enfatizó que el rol es productivo, y para optimizar el terreno del agricultor, es con apoyo de la tecnología y con el conocimiento que entregan los profesionales y se puedan desarrollar los agricultores.*

## CONCLUSIONES

*En sesión se analizó el funcionamiento y resultados del PRODERMA, programa municipal orientado a fortalecer los sistemas productivos de comunidades mapuche en tres territorios, mediante asesoría técnica, capacitación, visitas, proyectos y acompañamiento en todo el proceso agrícola.*

*Pdta. de Comisión, concejala Sra. Inés Araneda, valora la presentación detallada del programa, y en base a lo expuesto, respalda las solicitudes planteadas en sesión, el cual se detalla:*

1. *Concejal Sr. Raúl Henríquez:*

- *Informe detallado de cuántas comunidades están en proceso de alta o egreso durante 2025, y detallar criterios de participación y egreso de grupos.*

2. *Concejal Sr. Miguel Santana:*

- *Informe del listado detallado por comunidad, indicando cuántos beneficiarios tiene cada una.*
- *Informe en materia productiva de cuáles son los avances y alcances del Programa.*
- *Informe respecto al Centro Remolino Maquehue, si se está cumpliendo efectivamente con la atención, cómo se está trabajando con las comunidades aledañas, y cuáles son los servicios que se están prestando*

3. *Concejal Sr. Pedro Vergara:*

- *Sugiere y considera necesario un Documento técnico que permita guiar el desarrollo del Programa.*
- *Informar sobre encadenamiento productivo de usuarios egresados.*

4. *Pdta. De Comisión, concejala Sra. Inés Araneda:* solicita a las Direcciones Municipales que, en los documentos emitidos, toda sigla utilizada sea acompañada de su significado completo, con el fin de facilitar su comprensión por parte de todos.-

*Siendo las 11:46hrs, se da término a Comisión Desarrollo Rural. -..."*

*(Siendo las 10:55 horas, se reincorpora de manera presencial a la sesión ordinaria el Concejal Sr. Guillermo Rosales)*

*(Siendo las 10:57 horas, se reincorpora de manera presencial a la sesión ordinaria el Concejal Sr. Pedro Vergara)*

El Sr. Alcalde don Mario González, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud de aprobación del informe de comisión.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Inés Araneda, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sr. Pedro Vergara y Sr. Alcalde, Informe de Comisión de Desarrollo Rural N° 04, sobre Programa Desarrollo Rural Mapuche (PRODERMA), de fecha martes 23 septiembre del 2025.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

**6b) Aprobación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal Año 2026 (PADEM). (Sesión del 16.09.2025) (Comisión de Educación)**

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, señala que continua pendiente.

**6c) Aprobación de Presupuesto Municipal, Educación, Salud y Cementerio para el Año 2026. (Sesión del 07.10.2025) (Comisión Finanzas)**

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, señala que continua pendiente.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que sería importante que el presidente de la comisión pudiera trabajar en las fechas para tener la disponibilidad.

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, señala que el 28 de octubre está disponible.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que la Administración por lo general da una pauta de los días que se pueden trabajar y coincidir en las fechas.

El Concejal Sr. José Luis Hidalgo, señala que concuerda en que se les pueda proponer algunas fechas y poderlo decidir la próxima sesión de concejo.

**6d) Solicitud de Aprobación de Nueva Ordenanza de Medio Ambiente de la Comuna de Padre Las Casas. (Sesión del 07.10.2025) (Comisión de Medio Ambiente)**

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, señala que continua pendiente.

**6e) Solicitud de Ampliación del Plazo de Vigencia del Actual Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2020 – 2025 de Padre Las Casas. (Sesión del 07.10.2025) (Comisión Urbana)**

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, señala que continua pendiente.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que propone que la tabla de la próxima sesión sea acotada para poder ver el mismo 21 después de Concejo la comisión urbana, porque entiende que es prioridad para el Alcalde el tema del PЛАДЕCO, pero si pide que en esa sesión estén los antecedentes que se pidieron en la sesión anterior.

**7. MATERIAS NUEVAS.****7a) Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)**

1. Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Subvención a Junta de Vecinos Lomas de Maquehue y otras. M\$ 1.630.-
2. Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Actividad de Evaluación de las Capacitaciones e Implementar Mejoras, Programa "Apoyo Talleres Laborales 2025". M\$ 4.870.-



## SECRETARÍA MUNICIPAL

3. Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Complementa Fondos para Actividad denominada Actividad de Navidad en el Parque Pulmahue, Programa "Participación Ciudadana 2025". M\$ 3.000.-
4. Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Adquisición de combustible para los buses del programa "Participación Ciudadana 2025". M\$ 6.000.- (se agrega en sesión por la administración)

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de la Secplan, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

**1. Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal**

**Reasignar Presupuesto - Subvención a Junta de Vecinos Lomas de Maquehue y otras. M\$ 1.630.-**

*Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto con el fin de entregar subvenciones a las siguientes organizaciones:*

- Junta de Vecinos Lomas de Maquehue M\$ 700.- Adquisición de mesas y sillas.
- Comité de Pequeños Agricultores Palihue M\$ 130.- Adquisición de anafre.
- Taller Laboral Dorcas de Getsenami M\$ 500.- Adquisición de máquinas de coser.
- Ajuste presupuestario M\$ 300.- proyecto Danzas de mi tierra, por no contar con RFP

*Se adjunta:*

- Memorándum N° 355 del 02.10.25, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación.

*Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:*

a) Asignación Presupuestaria:

**1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales.**

**1.1.- Programa de "Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas 2025".**

**Cuenta de Gasto que Disminuye:**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>M\$</b>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	1.330
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	1.330
	<b>TOTAL</b>	<b>1.330</b>

**2.- Área de Gestión 06, Programas Culturales**

**2.1.- Programa "Cultura y Subvenciones Culturales 2025".**

**Cuenta de Gasto que Aumenta:**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>M\$</b>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	300
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	300
	<b>TOTAL</b>	<b>300</b>

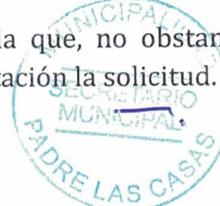
**3.- Área de Gestión 04, Programas Sociales**

**3.1.- Programa de "Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas 2025".**

**Cuenta de Gasto que Aumenta:**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>M\$</b>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	300
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	300
33 01	AL SECTOR PRIVADO	1.330
	<b>TOTAL</b>	<b>1.630</b>

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.



SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto - Subvención a Junta de Vecinos Lomas de Maquehue y otras.** Por un monto total de M\$ 1.630.-

**2. Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal**

**Reasignar Presupuesto - Actividad de Evaluación de las Capacitaciones e Implementar Mejoras, Programa "Apoyo Talleres Laborales 2025". M\$ 4.870.-**

*Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto con el fin de financiar actividad de evaluación de las capacitaciones e implementar mejoras, del programa "Apoyo Talleres Laborales 2025", según se indica:*

*Se adjunta:*

- Memorándum N° 353 del 01.10.25 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación.

*Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:*

a) Asignación Presupuestaria:

**1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales.**  
**1.1.- Programa "Apoyo Talleres Laborales 2025".**

**Cuenta de Gasto que Disminuye:**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>M\$</b>
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	<u>4.870</u>
	<b>TOTAL</b>	<b>4.870</b>

**1.2.- Programa "Apoyo Talleres Laborales 2025".**

**Cuenta de Gastos que Aumentan:**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>M\$</b>
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>4.870</u>
	<b>TOTAL</b>	<b>4.870</b>

Los Concejales Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez y Sr. José Luis Hidalgo, realizan consultas y comentarios los cuales son atendidas por el Director de Desarrollo Comunitario don Sergio Sandoval.

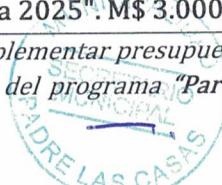
El Sr. Alcalde don Mario González, señala que, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto - Actividad de Evaluación de las Capacitaciones e Implementar Mejoras, Programa "Apoyo Talleres Laborales 2025".** Por un monto total de M\$ 4.870.-

**3. Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal**

**Reasignar Presupuesto - Complementa Fondos para Actividad denominada Actividad de Navidad en el Parque Pulmahue, Programa "Participación Ciudadana 2025". M\$ 3.000.-**

*Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar y complementar presupuesto con el fin de financiar actividad denominada Navidad en el Parque Pulmahue, del programa "Participación Ciudadana 2025", según se indica:*



## SECRETARÍA MUNICIPAL

*Se adjunta:*

- Memorándum N° 350 del 01.10.25 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación.

*Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:*

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales.  
1.1.- Programa "Apoyo A Talleres Laborales 2025".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	<u>1.000</u>
	<b>TOTAL</b>	<b>1.000</b>

1.2.- Programa "Delegación Municipal San Ramon 2025".

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	<u>2.000</u>
	<b>TOTAL</b>	<b>2.000</b>

1.3.- Programa "Participación Ciudadana 2025".

Cuenta de Gastos que Aumentan:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>3.000</u>
	<b>TOTAL</b>	<b>3.000</b>

Los Concejales Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda y Sr. Raúl Henríquez, realizan consultas y comentarios respecto de la materia los cuales son atendidos por el Sr. Alcalde don Mario González y el Director de Desarrollo Comunitario don Sergio Sandoval.

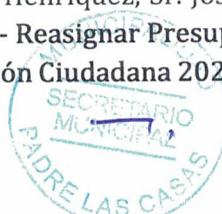
El Sr. Alcalde don Mario González, señala que, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Complementa Fondos para Actividad denominada Actividad de Navidad en el Parque Pulmahue, Programa "Participación Ciudadana 2025".** Por un monto total de M\$ 3.000.-

El Sr. Administrador Municipal don Patricio Vidal, señala que se tiene la solicitud de poder incorporar fuera de tabla una última modificación presupuestaria para efecto de poder financiar el resto del año en combustible al bus de la Municipalidad.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud de incorporación.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde, **Incorporar Modificación Presupuestario Municipal - Reasignar Presupuesto - Adquisición de combustible para los buses del programa "Participación Ciudadana 2025".** M\$ 6.000.- a la tabla.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

## 4. Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Adquisición de combustible para los buses del programa “Participación Ciudadana 2025”. M\$ 6.000.-

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar con el fin de financiar la adquisición de combustible para los buses del programa “Participación Ciudadana 2025”, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 11 del 09.10.25 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

- 1.- Área de Gestión 06, Programas Culturales.  
1.1.- Programa “Biblioteca Municipal 2025”.

Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	6.000
		<b>TOTAL</b> 6.000

- 2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales.  
2.1.- Programa “Participación Ciudadana 2025”.

Cuenta de Gastos que Aumentan:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6.000
		<b>TOTAL</b> 6.000

Los Concejales Sr. José Luis Hidalgo, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana y Sr. Raúl Henríquez, realizan consultas y comentarios respecto de la materia las cuales son atendidas por El Sr. Alcalde don Mario González, el Sr. Administrador Municipal don Patricio Vidal y el Director de Desarrollo Comunitario don Sergio Sandoval.

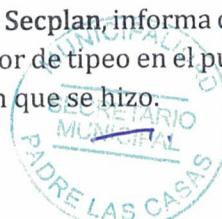
El Sr. Alcalde don Mario González, señala que, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Adquisición de combustible para los buses del programa “Participación Ciudadana 2025”.** Por un monto total de M\$ 6.000.-

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, señala que se pueda ver enseguida el punto 7d) Modificación Partida de Presupuestos 2026, que tiene que ver con presupuesto.

**7d) Modificación Partida de Presupuestos 2026. (Secplan)**

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de la Secplan, informa que la semana pasada cambió la hoja N° 76 en las carpetas, ya que había un error de tipeo en el punto 15. Saldo Inicial de Caja, el valor real es \$583.005.-, esa es la modificación que se hizo.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, señala que como el Presupuesto se entrega como un documento íntegro y hubo una modificación posterior, se estimó que era oportuno que en sesión de concejo se explicara.

El Concejal Sr. Guillermo Rosales, consulta cual era el error y como queda la corrección.

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de la Secplan, comenta que la corrección son los \$583.005.- y la hoja que se tenía antes decía \$526.005.-

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, señala que se continúa con el punto 7b) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias.

**7b) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)**

El Sr. Sergio Sandoval Director de Desarrollo Comunitario, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

*“...MEMORÁNDUM N°370 / 2025  
14 de octubre del 2025*

**DE: SR. SERGIO SANDOVAL BENAVENTE  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

**A: SR. OSCAR ALBORNOZ TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL**

*Junto con saludar cordialmente a Usted, envío planilla de proyectos de Subvención Municipal Extraordinaria para ser presentada en próximo Concejo Municipal.*

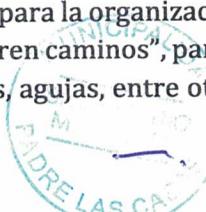
*Sin otro particular saluda atte.”*

**ÁREA DE GESTIÓN 04 PROGRAMAS SOCIALES**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
24	01	004	Taller Laboral Cadmil Dios al Frente	Telas que abren caminos	16	\$500.000	Adquisición de telas, hilos, agujas, entre otros.

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral Cadmil Dios al Frente, proyecto denominado “Telas que abren caminos”, para 16 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de telas, hilos, agujas, entre otros. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).



SECRETARÍA MUNICIPAL

ÁREA DE GESTIÓN 05 PROGRAMAS DEPORTIVOS

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
24	01	004	Club Deportivo Juventud Niagara	Implementación Deportiva para el Club Deportivo Juventud de Niagara, año 2025	26	\$500.000	Implementación deportiva.

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Deportivo Juventud Niagara, proyecto denominado “Implementación Deportiva para el Club Deportivo Juventud de Niagara, año 2025”, para 26 beneficiarios, con destino de los recursos para Implementación deportiva. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
24	01	004	Club Deportivo Francisco Pleiteado	Adquisición de implementación deportiva	30	\$500.000	Implementación deportiva.

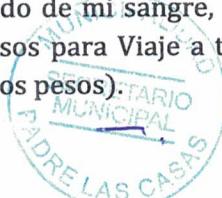
El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Deportivo Francisco Pleiteado, proyecto denominado “Adquisición de implementación deportiva”, para 30 beneficiarios, con destino de los recursos para Implementación deportiva. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
24	01	999	Comunidad Indígena Antonio Hueche II	Al cuidado de mi sangre, tú salud es mi patrimonio.	56	\$597.600	Viaje a termas

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Antonio Hueche II, proyecto denominado “Al cuidado de mi sangre, tú salud es mi patrimonio”, para 56 beneficiarios, con destino de los recursos para Viaje a termas. Por un monto de \$597.600.- (quinientos noventa y siete mil seiscientos pesos).



## SECRETARÍA MUNICIPAL

## ÁREA DE GESTIÓN 06 PROGRAMAS CULTURALES

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
24	01	004	Agrupación Cultural Cruzada Sur	II Carnaval Bartolomé de las Casas	19	6.620.000	Ejecución carnaval y vestuario folclórico

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Agrupación Cultural Cruzada Sur, proyecto denominado “II Carnaval Bartolomé de las Casas”, para 19 beneficiarios, con destino de los recursos para Ejecución carnaval y vestuario folclórico. Por un monto de \$6.620.000.- (seis millones seiscientos veinte mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Ítem	Asig					
24	01	004	Atelier de Arte y Pintura Las Musas de Monet	Honorarios monitora	15	\$700.000	Honorarios monitora

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Atelier de Arte y Pintura Las Musas de Monet, proyecto denominado “Honorarios monitora”, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para Honorarios monitora. Por un monto de \$700.000.- (setecientos mil pesos).

**7c) Rectificación de Monto Subvención Municipal Agrupación Tercera Edad Chile Linco. (Dideco)**

El Sr. Sergio Sandoval Director del Desarrollo Comunitario, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

*“...MEMORÁNDUM N°367 / 2025  
10 de octubre del 2025*

**DE: SR. SERGIO SANDOVAL BENAVENTE  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

**A: SR. OSCAR ALBORNOZ TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL**

*Junto con saludar cordialmente a Usted, envío solicitud de rectificación de monto de Subvención Municipal aprobado a la organización Agrupación Tercera Edad Chile Lindo, en Sesión Ordinaria n° 31*



## SECRETARÍA MUNICIPAL

de fecha 07/10/25 y presentado en memorándum N° 341 de fecha 23/09/2025. Esto debido a que se presentó un error en la lectura del monto asignado a la organización.

Donde se indicó: Monto \$ 1.000.000.-

Debió decir: Monto \$ 1.200.000.-

Esto, para ser presentado en próximo Concejo Municipal.

Sin otro particular saluda atte...."

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde, rectificar el monto del proyecto de subvención municipal de la Agrupación Tercera Edad Chile Lindo, aprobado en Sesión Ordinaria N° 31, de fecha 07 de octubre de 2025, quedando de la siguiente forma: Organización: Agrupación Tercera Edad Chile Lindo. Monto: \$1.200.000.- Deja sin efecto el ORD. N° 523 ID 104836, de fecha 14.10.2025 en todo aquello contrario a la presente comunicación.

El Sr. Sergio Sandoval Director del Desarrollo Comunitario, señala que no está en tabla, pero hay un cambio en la subvención del Cuerpo de Bomberos, donde solicitan una modificación a lo que habían señalado en el cambio de destino.

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud de incorporar a la tabla.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde, Incorporar el punto 7e) Solicitud Cambio de Destino Recursos Subvención Municipal Cuerpo de Bomberos de Temuco, a la tabla.

**7e) Solicitud Cambio de Destino Recursos Subvención Municipal Cuerpo de Bomberos de Temuco. (Dideco)**

El Sr. Sergio Sandoval Director del Desarrollo Comunitario, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

“...MEMORÁNDUM N°368 / 2025  
13 de Octubre del 2025

**DE: SR. SERGIO SANDOVAL BENAVENTE  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

**A: SR. OSCAR ALBORNOZ TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL**

Junto con saludar cordialmente a Usted, envío planilla de solicitud cambio en el destino del proyecto de Subvención Municipal Extraordinaria 2025 de la organización "Cuerpo de Bomberos de Temuco".



## SECRETARÍA MUNICIPAL

*Sin otro particular saluda atte.*

Proyecto/Fecha	Proyecto	Original	Modificación
<i>Cuerpo de Bomberos Temuco. D.A.2020 de fecha 10/09/2025.</i>	<i>"Financiamiento para cuarteles de la comuna de Padre las Casas"</i>	<i>Monto: \$ 58.880.136.-</i>	<p><i>Antecedentes:</i>  <i>Carta de solicitud de cambio destino de los recursos Subvención 2025 ID 104466 de fecha 10/10/2025.</i></p> <p><i>Original:</i>  <i>Adquisición de material menor para cuartel Sexta Compañía bomba Suiza de Padre las casas</i></p> <p><i>Modificación:</i>  <i>04 Luz de Escena Led</i>  <i>01 linterna</i>  <i>09 Baterías</i>  <i>01 cargador de batería</i>  <i>01 set de puntas</i>  <i>20 uniformes forestales</i>  <i>24 linternas</i>  <i>04 pierneras</i>  <i>01 Notebook</i>  <i>12 cascos</i>  <i>Monto total \$16.315.221.-</i></p>

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, consulta si ellos señalan cuales partidas rebajarían, es un tema relevante que se pueda ver con la Secplan.

El Sr. Sergio Sandoval Director del Desarrollo Comunitario, comenta que lo vería con Yenny Fonseca, porque tiene el monto global y las cotizaciones de los cambios, pero lo más probable que el proyecto que no tiene a mano ahora, señalaba el monto global de los \$ 58.880.136.- y que de eso se desglosaba.

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, señala que se va a coordinar Dideco con Secplan para la modificación interna de la subvención.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que sería importante que quede incorporado en el presupuesto para dejarlo establecido, para que este tipo de iniciativas vengan definida por parte de ellos desde el principio.

El Sr. Alcalde don Mario González, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde, modificar el destino de los recursos de la Subvención Municipal 2025 otorgada al Cuerpo de Bomberos de Temuco, de acuerdo al siguiente detalle entregado al Concejo por la Dirección de Desarrollo Comunitario: **ORGANIZACIÓN:** Cuerpo de Bomberos Temuco. D.A.2020 de fecha 10/09/2025. **PROYECTO:** "Financiamiento para cuarteles de la comuna de Padre las Casas". **ORIGINAL:** Monto: \$ 58.880.136.- **MODIFICACIÓN:** Antecedentes: Carta de solicitud de cambio destino de los recursos Subvención 2025 ID 104466 de fecha 10/10/2025. Original: Adquisición de material menor para cuartel Sexta Compañía bomba Suiza de Padre las casas. Modificación: 04 Luz de Escena Led, 01 linterna, 09 Baterías, 01



SECRETARÍA MUNICIPAL

cargador de batería, 01 set de puntas, 20 uniformes forestales, 24 linternas, 04 pierneras, 01 Notebook, 12 cascós. Monto total \$16.315.221.-

El Sr. Wilson Ceballos Director de la Secretaría Comunal de Planificación, consulta para la Comisión del PLADEC, que antecedentes se van a necesitar.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que lo que les interesaban conocer es como el PLADEC actual ha sido cumplido de acuerdo a los programas, que fueron señalados en el PLADEC vigente, y como ese se va a desfasar respecto de está ampliación de plazo; y respecto de eso un informe de la Secretaría Comunal de Planificación que explique bajo la firma del director, las razones de este cambio y como en los programas que ya estaba aprobados no van a ser afectados por este cambio o esta prórroga.

El señor Alcalde don Mario González Rebolledo Presidente del Concejo, señala que, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, agradece la presencia y participación.

Se levanta la sesión a las 11:51 horas.

Para Registro Firman los Sres. y Sra. Concejales y Alcalde que concurrieron a los diferentes acuerdos antes señalados.

Para constancia se levantó la presente acta y se dispuso su publicación mediante los sistemas electrónicos o digitales que dispone la municipalidad, aplica dictamen 4011/2025.

*"Link de la sesión completa en la página web institucional de conformidad al artículo 84 inciso final de ley 18.695 vigente, correspondiendo la custodia íntegra del archivo digital de conformidad a la ley 20.285 sobre Transparencia, como archivo histórico de este Municipio, bajo la responsabilidad de la Unidad de Informática o quien haga sus veces".*

<https://www.facebook.com/reel/1129634495825795>

Miguel Santana Carmona  
Concejal

José Luis Hidalgo Pino  
Concejal

Pedro Vergara Manríquez  
Concejal

Raúl Henríquez Burgos  
Concejal

Inés Araneda Villagrán  
Concejal

Guillermo Rosales Velozo  
Concejal

SECRETARÍA MUNICIPAL



Mario González Rebollo  
Alcalde

OAT/buz



Óscar Albornoz Torres  
Secretario Municipal

**RESUMEN DE ACUERDOS**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 32 (14 de Octubre 2025)**

**CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024 - 2028**

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 699:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde, Informe de Comisión de Desarrollo Rural N° 03, sobre Comité Asesor de Agencia de Área Padre Las Casas – CADA, de fecha martes 23 septiembre del 2025.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 700:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Inés Araneda, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sr. Pedro Vergara y Sr. Alcalde, Informe de Comisión de Desarrollo Rural N° 04, sobre Programa Desarrollo Rural Mapuche (PRODERMA), de fecha martes 23 septiembre del 2025.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 701:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto - Subvención a Junta de Vecinos Lomas de Maquehue y otras. Por un monto total de M\$ 1.630.-.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 702:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto - Actividad de Evaluación de las Capacitaciones e Implementar Mejoras, Programa "Apoyo Talleres Laborales 2025". Por un monto total de M\$ 4.870.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 703:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Complementa Fondos para Actividad denominada Actividad de Navidad en el Parque Pulmahue, Programa "Participación Ciudadana 2025". Por un monto total de M\$ 3.000.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 704:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde, Incorporar Modificación Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Adquisición de combustible para los buses del programa "Participación Ciudadana 2025". M\$ 6.000.- a la tabla.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 705:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Adquisición de combustible para los buses del programa "Participación Ciudadana 2025". Por un monto total de M\$ 6.000.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 706:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral Cadmiel Dios al Frente, proyecto denominado "Telas que abren caminos", para 16 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de telas, hilos, agujas, entre otros. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 707:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la

organización: Club Deportivo Juventud Niagara, proyecto denominado “Implementación Deportiva para el Club Deportivo Juventud de Niagara, año 2025”, para 26 beneficiarios, con destino de los recursos para Implementación deportiva. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 708:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Deportivo Francisco Pleiteado, proyecto denominado “Adquisición de implementación deportiva”, para 30 beneficiarios, con destino de los recursos para Implementación deportiva. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 709:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Antonio Hueche II, proyecto denominado “Al cuidado de mi sangre, tú salud es mi patrimonio”, para 56 beneficiarios, con destino de los recursos para Viaje a termas. Por un monto de \$597.600.- (quinientos noventa y siete mil seiscientos pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 710:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Agrupación Cultural Cruzada Sur, proyecto denominado “II Carnaval Bartolomé de las Casas”, para 19 beneficiarios, con destino de los recursos para Ejecución carnaval y vestuario folclórico. Por un monto de \$6.620.000.- (seis millones seiscientos veinte mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 711:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Atelier de Arte y Pintura Las Musas de Monet, proyecto denominado “Honorarios monitora”, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para Honorarios monitora. Por un monto de \$700.000.- (setecientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 712:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde, rectificar el monto del proyecto de subvención municipal de la Agrupación Tercera Edad Chile Lindo, aprobado en Sesión Ordinaria N° 31, de fecha 07 de octubre de 2025, quedando de la siguiente forma: Organización: Agrupación Tercera Edad Chile Lindo. Monto: \$1.200.000.- Deja sin efecto el ORD. N° 523 ID 104836, de fecha 14.10.2025 en todo aquello contrario a la presente comunicación.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 713:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde, Incorporar el punto 7e) Solicitud Cambio de Destino Recursos Subvención Municipal Cuerpo de Bomberos de Temuco, a la tabla.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 714:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Sr. Guillermo Rosales, Sr. Miguel Santana, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo y Sr. Alcalde, modificar el destino de los recursos de la Subvención Municipal 2025 otorgada al Cuerpo de Bomberos de Temuco, de acuerdo al siguiente detalle entregado al Concejo por la Dirección de Desarrollo Comunitario: ORGANIZACIÓN: Cuerpo de Bomberos Temuco. D.A.2020 de fecha 10/09/2025. PROYECTO: “Financiamiento para cuarteles de la comuna de Padre las Casas”. ORIGINAL: Monto: \$ 58.880.136.- MODIFICACIÓN: Antecedentes: Carta de solicitud de cambio destino de los recursos Subvención 2025 ID 104466 de fecha 10/10/2025. Original: Adquisición de material menor para cuartel Sexta Compañía bomba Suiza de Padre las casas. Modificación: 04 Luz de Escena Led, 01 linterna, 09 Baterías, 01 cargador de batería, 01 set de puntas, 20 uniformes forestales, 24 linternas, 04 pierneras, 01 Notebook, 12 cascós. Monto total \$16.315.221.-